

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 26 de Diciembre de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 14 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930
N.º 10.887	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 570 ejemplares	RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 450	
HORARIO	Ing. PABLO A MÜLLER Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
Para la publicación de avisos	Dr. GASPAR J. SOLA Ministro de Bienestar Social	Sr. ROSENDO SOTO Director	
LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas			

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesio- nales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Poseción veinteñal	\$ 7.200,—	\$ 120,— " "
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— " "
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 49.600,—
b) Semestral	\$ 31.000,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—

Ejemplares sueltos:

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 450,—
Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINAS

Nº 36735 — Dirección General de Fabricaciones Militares	4996
Nº 36669 — Humberto Rodríguez	4996
Nº 36670 — Humberto Rodríguez	4996
Nº 36671 — Oscar V. La Fuente	4996
Nº 36672 — Humberto Rodríguez	4997
Nº 36673 — Oscar V. La Fuente	4997
Nº 36674 — Francisco Iacuzzi	4997

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 36844 — Banco Nación Argentina, Lic. Pública Nº 830	4997
Nº 36818 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Púb. 013/79	4997
Nº 36814 — Servicio Nacional de Sanidad Animal, Lic. Púb. Nº 5/80	4997

LICITACION PRIVADA

Nº 36833 — Servicio Nacional de Sanidad Animal	4998
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 36337 — Banco Hipotecario Nacional	4998
---	------

Pág.

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 36737 — Pierre y Humberto Liverato	4998
Nº 36749 — Benito Ramón Di Pauli	4998
Nº 36706 — Ferrando Martel (h.)	4998

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 36830 — Boasso, Nilda Susana Mahy Caravaca de, Expte. Nº 16.433/79	4999
Nº 36834 — Soto, Ramón, Expte. Nº 65.772/78	4999
Nº 36817 — José Hermógenes Rivero, Expte. 27.665/79	4999
Nº 36819 — Juan Serrano o Juan Cerrano o Juan Pedro Serrano; Adelaida Coria de Serrano y Serapia de Jesús Serrano de Díaz, Expte. 16.427/79	4999
Nº 36802 — Armando Alejandro Zenzano, Expte. Nº 33.162/79	4999
Nº 36799 — Félix Lávaque, Expte. Nº 16.332/79	4999
Nº 36792 — García, José, Expte. Nº 49.053/79	4999

REMATES JUDICIALES

Nº 36835 — Por Julio César Herrera, Expte. Nº 16.043/79	4999
Nº 36836 — Por Ricardo Gudiño, Expte. Nº 7.919/79	5000
Nº 36837 — Por Ricardo Gudiño, Expte. Nº 7.980/79	5000
Nº 36838 — Por Ricardo Gudiño, Expte. Nº 8.158/79	5000
Nº 36839 — Por Ricardo Gudiño, Expte. Nº 39.800/79	5000
Nº 36840 — Por Ricardo Gudiño, Expte. Nº 50.594/79	5000
Nº 36826 — Por Julio César Herrera, Expte. 51.732/79	5001
Nº 36800 — Por Carlos Arturo Curá, Expte. Nº 26213	5001
Nº 36801 — Por Carlos Arturo Curá, Expte. Nº 58/79	5001
Nº 36804 — Por Efraín Racioppi, Expte. Nº 39.471/79	5001
Nº 36808 — Por Ernesto V. Solá, Expte. Nº 52.081/79	5002
Nº 36809 — Por Ernesto V. Solá, Expte. Nº 67.729/79	5002
Nº 36810 — Por Julio César Herrera, Expte. Nº 32.945/79	5002
Nº 36813 — Por Efraín Racioppi, Expte. Nº 45.961/77	5002
Nº 36793 — Por Martín Díaz, Expte. Nº 48.798/79	5002
Nº 36766 — Por Ernesto V. Solá, Expte. Nº 340/78	5002
Nº 36767 — Por Ernesto V. Solá, Expte. Nº 48.791/79	5003
Nº 36775 — Por Julio César Herrera, Expte. Nº 15.299/78	5003

EDICTO JUDICIAL

Nº 36821 — Tres Cerritos S.A. c/Zamora, Oscar Marciano, Expte. 48.693/72	5003
Nº 36822 — Doroteo Arancibia Barrientos vs. Martina Sosa de Arancibia, Expte. 56.148/79.	5003
Nº 36823 — López César Gerardo y María Cristina Brandenburg de, Expte. 49.518/79 ...	5003
Nº 36815 — Discernimiento de Tutela - Rubén Altamirano	5003
Nº 36769 — Sosa Arias, Oscar, Expte. Nº 49.080/79	5003

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 36811 — Gallito's Grill, Expte. Nº 14.887/79	5004
---	------

POSESION VEINTEÑAL

Nº 36824 — Juárez Francisco Raúl, Expte. 56-689/79	5004
--	------

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE NEGOCIO**

Nº 36764 — La Pulpa Loca Nº 3	5004
-------------------------------------	------

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Nº 36812 — Ferretería Gros Sociedad de Hecho	Pág. 5004
--	--------------

AVISO COMERCIAL

Nº 36832 — Impel S. A.	5005
-----------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 36829 — Cerámica Salteña S. A., para el día 8/1/80	5005
---	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 36831 — Liga Regional de Fútbol del Bermejo, para el día 14/1/80	5005
Nº 36828 — Centro Policial de SS.MM. Sargento Suárez, para el día 24-1-1980	5005
Nº 36788 — Lerma S.A.C.I.F.I.M.A., para el día 8-1-80	5006

RECAUDACION

Nº 36841 — Del día 24-12-79	5006
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O. P. Nº 36735

F. Nº 4981

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que. Dirección General de Fabricaciones Militares, el 11 de mayo de 1979, por Expte. Nº 10.863-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el cerro Pozuelos y se mide 11.540 m. az. 147º hasta el P.P., desde este punto se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto 1, 5000 m. az. 180º hasta el punto 2, 4.000 m. az. 270º hasta el punto 3 y finalmente 5.000 m. az. 360º hasta llegar nuevamente al P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 29 de octubre de 1979. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - J. de Minas
Valor al cobro \$ 42.500 e) 17 al 31-12-79

O. P. Nº 36669

R. Nº 21520

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Humberto Rodríguez, el 6 de setiembre de 1978, por Expte. Nº 10.416 ha solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Abra de los Bateones, a partir del cual se mide 1.000 metros az. 360º para determinar el punto auxiliar A; luego se mide 4.000 metros az. 90º para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 2.000 metros az. 90º para determinar el esquinero 1; 10.000 metros az. 180º para ubicar el punto 2; 2.000 metros az. 270º para determinar el esquinero 3 y 10.000 metros az. 360º

para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 13 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 13 al 27-12-79

O. P. Nº 36670

R. Nº 21519

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Humberto Rodríguez, el 6 de setiembre de 1978, por Expte. Nº 10.415-R, ha solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el Abra de los Bateones, a partir del cual se mide 1.000 metros az. 360º para ubicar el punto auxiliar A, luego se mide 8.000 metros az. 90º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 2.000 metros az. 90º para ubicar el punto 1; 10.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 2; 2.000 metros az. 270º para ubicar el punto 3 y 10.000 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 6 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 13 al 27-12-79

O. P. Nº 36671

R. Nº 21518

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Oscar V. La Fuente, el 6 de setiembre de 1978,

por Expte. Nº 10.414-L, ha solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Abra de los Bateones, a partir del cual se mide 1.000 metros az. 360º para ubicar el punto auxiliar A., luego se mide 2.000 metros az. 90º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 2.000 metros az. 90º para ubicar el esquinero 1; 1.000 metros az. 180º para determinar el punto 2; 2.000 metros az. 270º para ubicar el esquinero 3; 10.000 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 8 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 13 al 27-12-79

O. P. Nº 36672

R. Nº 21517

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Humberto Rodríguez, el 6 de setiembre de 1978, por Expte. Nº 10.413 ha solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. y PP. el Abra de los Bateones, a partir del cual se mide 1.000 metros az. 360º para determinar el esquinero 1; 2.000 metros az. 90º para ubicar el punto 2; 10.000 metros az. 180º para determinar el esquinero 3; 2.000 metros az. 270º para ubicar el punto 4 y 9.000 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 7 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 13 al 27-12-79

O. P. Nº 36673

R. Nº 21516

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Oscar V. La Fuente, el 6 de setiembre de 1978, por Expte. Nº 10.412-L, ha solicitado en el departamento de Guachipas, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Abra de los Bateones, a partir del cual se mide 1.000 metros az. 360º para determinar el punto auxiliar A; luego se mide 6.000 metros az. 90º para determinar el P.P., a partir de este punto se mide 2.000 metros az. 90º para determinar el esquinero 1; 10.000 metros az. 180º para ubicar el punto 2; 2.000 metros az. 270º para determinar el esquinero 3 y 10.000 metros az. 360º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 14 de marzo de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 13 al 27-12-79

O. P. Nº 36674

R. Nº 21515

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los

efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Francisco Iacuzzi, el 5 de abril de 1978, por Expediente Nº 10.257 ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como P.R. el mojón "B" de la mina La Agria, Expte. 64.041, a partir del cual se mide 4.000 metros az. 315º para ubicar el P.P., a partir de este punto se mide 2.000 metros az. 225º para determinar el esquinero 1; 5.000 metros az. 315º para ubicar el punto 2; 4.000 metros az. 45º para determinar el esquinero 3 y 5.000 metros az. 135º para ubicar el punto 4 y 2.000 metros az. 225º para coincidir nuevamente con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 4 de diciembre de 1979. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 13 al 27-12-79

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 36844

F. Nº 4987

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de instalaciones fijas en la Sucursal Salta. La apertura de las propuestas se efectuará el 16 de enero de 1980, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Servicios Técnicos. Retirar la documentación en la citada dependencia. Av. Callao 101. 3er. piso, Capital Federal o en la Sucursal Salta. Valor del Pliego \$ 100.000. — Aldo Constante de Prilippis, Gerente - 4241.

Valor al cobro \$ 8.500

e) 26 y 27-12-79

O. P. Nº 36818

R. Nº 21664

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Departamento Complejo Minero F. Tonco

Llámase a Licitación Pública Nº 013/79 sus-tanciada por el Expte. Nº 169/79 relacionada con la provisión de Repuestos para automotores.

Apertura: 28-12-79, horas 12,00.

Entrega de Pliegos: Sede Dpto. Complejo Minero F. Tonco sita en Km. 7 ruta 9 Vaqueros, Salta. C.C. Nº 19.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Publicaciones: Dos días a partir del 24-12-79. Mirta M. de Ugarte, Jefe Sección Administración - C.M.F. Tonco

Imp. \$ 8.500

e) 24 y 26-12-79

O. P. Nº 36814

F. Nº 4984

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería Servicio Nacional de Sanidad Animal

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5/80 para el día 8 de Enero de 1980 a las 15 horas, para la adquisición de alimento balanceado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administra-

ción - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura. — Edison Darquiro Di Luca, Supervisor de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 21.250 e) 21 al 28-12-79

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 36833 F. Nº 4985

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD

ANIMAL (SENASA)

Departamento Administración

Llámase a Licitación Privada Nº 86/79 para el día 27 de diciembre de 1979 a las 17 horas para el servicio de limpieza y mantenimiento del Laboratorio Regional Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura, y en Vicente López 230, Salta (Doctor Abel Retamoso Yezpe). Edison Darquiro Di Luca, Supervisor de Compras y Suministros.

Valor al cobro \$ 12.750 e) 21 al 26-12-79

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 36337 R. Nº 21266

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días —Art. 754 y concordantes Código de Comercio— del extravío de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detalla:

3 láminas de v\$.n. 875 Nº 0256132, 0256133, 0256134, Serie 1ª, Cupón 7.

1 lámina de v\$.n. 8750 Nº 0162788, Serie 1ª, Cupón 7.

3 láminas de v\$.n. 87500 Nº 0017706, 0017695, 0017696, Serie 1ª, Cupón 7.

Declaranse provisoriamente nulos dichos títulos. — Banco Hipotecario Nacional.

Por el Banco Hipotecario Nacional
Sucursal Salta

D. Juan Carlos Wayar
Subgerente Administrativo

Imp. \$ 127.500 e) 20-11-79 al 2-1-80

EDICTOS CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 36737 R. Nº 21583

Ref. Expte. Nº 34-76251/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas de hace saber que los señores Pierre y Humberto Liberato, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad las propiedades denominadas Lote Nº 20, Catastro Nº 6040, Lote I, Catastro 6073

y Lote J, Catastro Nº 6074 del Fraccionamiento de Finca "Carabajal" o "Carabajal", ubicados en el Partido Carabajal, Departamento de Rosario de Lerma, con dotaciones de 8,04, 0,28 y 0,26 ls./seg. con aguas provenientes del Río Corralito que son derivadas por la Toma Nº 1 y acequia comunera. La presente es un desmembramiento de la concesión original solicitada mediante expediente Nº 12929/48, sin tramitación final. En época de estiaje las dotaciones se reajustarán proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 24 de setiembre de 1979. — Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo - Dpto. Riego A.G.A.S. Imp. \$ 42.500 e) 18-12-79 al 2-1-80

O. P. Nº 36749 R. Nº 1964

Ref.: Expte. Nº 34 - 97547/79.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Benito Ramón Di Pauli, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,0208 Has. del inmueble rural denominado Fracción 3-Q, Catastro Nº 4381 de la ex-Finca El Tránsito, ubicado en el Partido El Tránsito, Departamento de Rosario de Lerma; con una dotación de 1,58 l./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario I (Terminación) y acequia comunera El Tránsito. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 11 de diciembre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo e) 18-12-79 al 2-1-80

O. P. Nº 36706 R. Nº 21554

Ref.: Expte. Nº 34-99659/79.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Fernando Martel (h.), tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para

irrigar con carácter Temporal-Evèntual una superficie de 6 Has. de la Finca "El Mollar", catastro Nº 1540, ubicado en La Calderilla, Departamento La Caldera, con una dotación de 3,15 ls./seg. a derivar del Aº Las Cañadas —margen izquierda— mediante el sistema de bombeo.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los trein-

ta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 11 de diciembre de 1979. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor Dpto. Riego - A.G.A.S.
Imp. \$ 42.500 e) 17 al 31-12-79

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS.

O. P. Nº 36830 T. Nº 21677

Liliana Loutayf de Genovese, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en los autos caratulados BOASSO, Nilda Susana Mahy Caravaca de, Sucesorio, Expte. Nº 16.433/79, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días "Boletín Oficial". — Salta, diciembre 17 de 1979. Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 26 al 28-12-79

O. P. Nº 36834 T. Nº 21678
Salta, diciembre de 1979

El Dr. Julio César Ovèjero López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, en autos caratulados: "Soto, Ramón Sucesorio, Expte. Nº 65.772/78, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días. Edictos por tres días. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 26 al 28-12-79

O. P. Nº 36817 R. Nº 21663

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial, del Norte, Circunscripción Orán, en los autos: "Sucesorio de don José Hermógenes Rivero", Expte. Nº 27.665/79, Secretaría de la Dra. Hortencia M. Salas, cita por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 28 de 1979. — Hortencia María Salas, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 24 al 27-12-79

O. P. Nº 36819 R. Nº 21665

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de Juan Serrano o Juan Cerrano o Juan Pedro Serrano: Adelaida Coria de Serrano y Serapia de Jesús Serrano de Díaz, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 16427/79. Salta, 20 de diciembre de 1979. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 24 al 27-12-79

O. P. Nº 36802 R. Nº 21649

El doctor Mario R. D'Jallad, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Adriana García de Escudero; cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ARMANDO ALEJANDRO ZENZANO, Expediente Nº 33.162/79, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, noviembre 30 de 1979. — Adriana García de Escudero, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 21 al 26-12-79

O. P. Nº 36799 R. Nº 21646

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX LAVAQUE, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 16.332/79. — Salta, 6 de diciembre de 1979. Dra. Ana M. Pinéda de Rodríguez, Secretaria.
Imp. \$ 9.000 e) 21 al 26-12-79

O. P. Nº 36792 R. Nº 21643

El doctor Marcelo E. Torres Galvez, Secretario Autorizante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera. Nominación, en los autos caratulados "GARCIA JOSE, s/Sucesorio", Expte. Nº 49.053/79, cita y emplaza a herederos y acreedores de don José García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, 6 de diciembre de 1979. Dr. Marcelo E. Torres Galvez, Secretario.
Imp. \$ 30.000 e) 20-12-79 al 4-1-80

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 36835 T. Nº 21679

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL
Una heladera vitrina

El 28 de diciembre de 1979, a las 19 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una heladera vitrina marca Neba, Nº. 18580. Revisarla de 8 a 13 horas, en calle H. Irigoyen 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz T. del Olmo, en el juicio ejecutivo seguido contra María del Valle Sarain, en Expte. Nº 16.043/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 8.500 e) 26 y 27-12-79

O. P. Nº 36836 R. Nº 21680

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un combinado de pie marca "Stromber-Carlson" y un juego de Living —Sin Base—

El día 28 de diciembre de 1979, a horas 19,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Nº 6, Dr. Martín Cornejo, Secretaría, de la Dra. Norma A. Fernández de Del Bruno, en juicio: "SOTO, Rubén Francisco vs/JORQUI, Waldo Domingo s/Ejecutivo" Expte. Nº 7919/79; Remataré Sin Base: Un combinado de pie marca "Stromber-Carlson" gabinete de madera color marrón con cambiador automático y un Juego de Living compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en tela plástica floreada. Ambos secuestrados en mi poder y que pueden ser revisados por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. Comisión de Ley 10% a cargo del Comprador. En este acto se deberá abonar el total del precio de la compra, haciéndole la entrega inmediata del bien adquirido. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 8.500 e) 26 y 27-12-79

O. P. Nº 36837 R. Nº 21681

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Philco" —Sin Base—

El día 28 de diciembre de 1979, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en juicio: "PARENTIS, Angel vs/PAZ, Susana s/Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev.", Expte. Nº 7980/79; Remataré Sin Base: Un televisor marca Philco, chasis Nº 60558, gabinete de madera color marrón oscuro en buen estado de conservación y funcionamiento. El mismo se encuentra secuestrado en mi poder en donde puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el Total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 8.500 e) 26 y 27-12-79

O. P. Nº 36838 R. Nº 21683

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un combinado de pie marca "Televa" - Un Juego de Living - Un Escritorio —Sin Base—

El día 28 de diciembre de 1979, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en juicio: "Ejecutivo, PADOVANI SANCHEZ, Héctor vs/CASTAÑO, Juan An-

tonio" Expte. Nº 8.158/79; Remataré Sin Base: Un combinado de pie marca Televa, con cambiador automático gabinete de color marrón, un juego de Living de tres cuerpos compuesto de un sofá y dos sillones tapizados en cuerina color marrón claro, un escritorio de madera tapizado en cuerina color marrón tapa de fórmica En buen estado de uso y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 8.500 e) 26 y 27-12-79

O. P. Nº 36839 R. Nº 21683

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Hitachi" con una antena telescópica —Sin Base—

El día 27 de diciembre de 1979, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Nº 2, Dr. Alberto A. Saravia, Secretaría a cargo del Proc. Gustavo Alderete, en juicio: "Ejecutivo, PADOVANI SANCHEZ, Héctor vs/ARIAS ESQUIU MARCELINO", Expte. Número 39800/79; Remataré Sin Base: Un televisor marca "Hitachi" Nº 36012 con antena telescópica en buen estado de uso y conservación en poder de la parte actora sita en 25 de Mayo esq. Entre Ríos, donde puede ser revisado por los señores interesados. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 8.500 e) 26 y 27-12-79

O. P. Nº 36840 R. Nº 21684

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Claywood" —Sin Base—

El día 28 de diciembre de 1979, a horas 19,15 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de Paz Letrado Nº 3, Dr. Jorge Daniel Cabrera (Interino), Secretaría a cargo de la Dra. María C. de Marinaro, en juicio: "Ejecutivo, LOPEZ ARIAS, Marcelo vs/RUEDA, Marciano Clemente" Expte. Nº 50.594/79; Remataré Sin Base: Un televisor marca "Claywood" Nº 15.354, en regular estado de uso y conservación y que puede ser revisado por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de Ley 10% a cargo del comprador.

Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 8.500

e) 26 y 27-12-79

O. P. Nº 36826

R. Nº 21672

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un lote de terreno en esta ciudad

El 28 de diciembre de 1979, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 6.173.432, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en Pasaje de Los Jesuitas, entre calle H. Irigoyen y Obispo Romero de esta ciudad. Nomenclatura catastral Sección C, manzana 46 a, parcela 5, matrícula 10200. Extensión del terreno: 10 mts. de frente, costado Este: 28,30 mts., costado Oeste: 28,34 ms. Línderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Janín de Arias, en la ejecución hipotecaria seguida contra Miguel R. Castillo y Blanca Ceballos de Castillo, en Expte. Nº 51.732/79. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 4 días en el B. Oficial y El Tribuno. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematado Sin Base.

Imp. \$ 32.000

e) 24 al 28-12-79

O. P. Nº 36800

R. Nº 21648

Por **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1979 a horas 9,30, en 9 de Julio e Independencia de la ciudad de Embarcación, remataré sin base y al mejor postor: Un televisor marca Mundex, un juego de comedor, de un armario y dos sillas. Ordena Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, en autos caratulados "Isa José Héctor vs. Gracia, Pablo Roberto", Ejecutivo, Expediente Nº 26.213. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno de Salta. La subasta se realizará con dinero de contado, comisión de ley a cargo del comprador. Depositario Judicial Carlos Arturo Curá, Egües 929 - Orán, Salta.

Imp. \$ 12.750

e) 21 al 26-12-79

O. P. Nº 36801

R. Nº 21647

Por **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1979 a horas 10, en 9 de Julio e Independencia de la ciudad de Embarcación (Dpto. San Martín), remataré sin base y al mejor postor: Un Jeep IKA, modelo 1973, Dominio A-035035, en el estado en que se encuentra. Ordena Juez del Trabajo y de Paz Letrado del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, en autos caratulados "Cisnero, Leonardo Antonio vs. Cruz, Andrés", Ejecutivo, Expediente Nº 58/79. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente de la ciudad de Salta. El remate se hará dinero de con-

tado, comisión de ley a cargo del comprador. Depositario Judicial Carlos Arturo Curá, Egües 929, Orán (Salta).

Imp. \$ 24.000

e) 21 al 26-12-79

O. P. Nº 36804

R. Nº 21651

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

Una camioneta Dodge

El día 28 de diciembre de 1979 a las 18,30 horas en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados: "Banco de Préstamos y Asistencia Social de Salta c/González, Francisco" - Embargo Preventivo - Expediente Nº 39.471/79, procederé a rematar con la base de \$ 3.136.240, una camioneta marca Dodge, tipo Pick-Up, carrocería Nº 711 M 00012 F, motor Nº 61 A 01307, Patente A-047428. El bien se encuentra funcionando y en perfectas condiciones. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Condiciones de pago: Contado. El bien se entregará en el acto al comprador. Comisión: 10%. El bien puede ser revisado en el domicilio más arriba indicado. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — E. Racioppi, Martillero. Teléfono Nº 11106.

Imp. \$ 16.000

e) 21 y 22-12-79

O. P. Nº 36808

R. Nº 21660

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1979 a horas 17,45 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos: Ejec. y Emb. Prev. que se le sigue a Ciden S. A.; Speroni, Juan Carlos y María Esther Cáseres de, Expte. Nº 52.081/79, remataré con base de \$ 7.752.000: El inmueble Catastro Nº 64.928, ubicado en Capital 01, Sección K, Manzana 5 "b", Parcela 1, Plano 4923, Libro 61, Folio 474, Asiento 4, Superficie 343. Extensión: Fte. 7,76 metros; Cdo. E., 21,52 metros; Cdo. O., 30 metros. Límites: N., calle Los Ciruelos; S., Terrenos en mayor extensión; E., calle Las Papayas; O., Lote 13. Con base de \$ 6.240.000: El inmueble Catastro 64.940, Capital 01, Sección K, Manzana 5 "b", Parcela 13, Matrícula 64.940, Plano 4923. Superficie: 360, Lote 13, Fte. 12 metros; Fondo, 30 metros. Límites: N., calle Los Ciruelos; S., Prop. en mayor extensión de Tres Cerros S. A.; E., lote 1; O., lote 12, Libro 61, Folio 474, Asiento 4. Con base de \$ 5.040.000: El inmueble: Catastro Nº 30.198, Sección N, Manzana Fracción II, 1, Parcela 37, Plano 2.600, Libro 327, Folio 149, Asiento 1. Superficie: 750 m2. Extensión: Fte. 30 metros; Fondo, 25 metros. Límites: N., Lote 21; S., Lote 23; E., Terrenos Fiscales: O., Avda. San Bernardo. Con base de \$ 18.508.472: El inmueble Matrícula 72.101, Capital 01, Sección H, Manzana 68, Parcela 1 a, Unidad Funcional: 82, Libro 50 y 221, Folio 147 y 420, Asiento 5 y 2. Superficie total de unidad: 95,87 m2. Todas las bases corresponden a las 2/3 partes del valor fiscal de cada uno de los inmuebles mencionados. Señá: 30% a cuenta de

precio y comisión de ley. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 142.920

e) 21 al 31-12-79

O. P. Nº 36809

R. Nº 21661

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1979 a hs. 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de Ira. Nom. C. y C., en autos: que se le sigue a Illescas Rafael Ignacio en Expediente Número 67.729/79. Remataré con Base de (\$ 151.235.322,00); Un Inmueble ubicado en Rosario de Lerma 19, Matrícula 8055, Matrícula de Origen Nº 182, Superficie 13 has. 1858,29 m2. Límites: N: Mat. 5072, de Suc. de Palermo. S: Camino al Encón y Ruta Nº 51, E: Mat. 126, de Angelina Day y otros y Mat. 328 de Remigio Martínez, O: Mat. 5072 Suc. de Palermo y Prop. de José Casares y Tamayo. Plano Nº 662. Superficie: 13 has. 1858,29 m2. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Por el 70% restante el Banco del Noroeste Coop. Ltda. otorga facilidades de pago a quien resulte adquirente del Inmueble gravado a favor de esta Institución en subasta pública, siempre y cuando el comprador se halle encuadrado en las normas y disposiciones y exigencias de la misma para operar crediticiamente a su solo juicio. Edictos: Seis días en B. Oficial y El Tribuno E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 48.000

e) 21 al 31-12-79

O. P. Nº 36810

R. Nº 21656

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Derechos y Acciones sobre una finca en Anta

El 27 de diciembre de 1979, a las 19,15 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Carlos Alberto Pfister, en la proporción de 1/4 de la quinta parte indivisa de varias acciones del inmueble denominado Sauce Bajada, situado en el Dpto. de Anta (Pcia. de Salta). Catastro Nº 493, Títulos: folio 231, asiento 256 del libro 21 de Títulos Generales. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero en los autos: "ZAGO Adolfo Fernando vs. PFISTER, Carlos A. y PFISTER, María M. J. de, Embargo preventivo", Expte. Nº 32.945/79. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 12.750

e) 21 al 26-12-79

O. P. Nº 36813

R. Nº 21653

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

JUDICIAL

El 31 de diciembre de 1979 a las 19 hs. en Pasaje Cerrillos esq. Corrientes donde estará mi bandera de remates y de acuerdo con lo orde-

nado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 3ra. Nominación en los autos caratulados: Romero Eugenio Apolinar vs. Toledo, Jacinto Armando y Rivadeneira, Segundo Angel, Ejec. Prendaria, Expediente Nº 45.971/77 procederé a rematar los bienes que a continuación se detallan con las siguientes bases: Una heladera mostrador de media exposición marca Koh-I-Noor de 2,40 ms. modelo BGH 240, unidad Nº 1029/2 gabinete Nº 1966, con la Base de pesos 400.000; Una cortadora de fiambre modelo B-65 marca Bianchi Legítima, Nº 5.615: base pesos 300.000; Una máquina de café crema de tres canillas modelo 88 marca Veigal Nº 4725: Base \$ 150.000; Una tostadora de sandwich c/plancha bifeira modelo: doble Nº CV 350 Base: pesos 100.000; Una licuadora doble c/motores independientes marca: Marinelli Nº CV 085 base pesos 60.000; Una exprimidora c/trituradora de hielo de 0,30 HP marca: Marinelli Nº CV 380 base: \$ 60.000 y una vitrina mostrador modelo doble oval de marca: Ebeac Nº 103 base pesos 40.000. Condiciones de pago: contado-Comisión 10%. Los bienes se entregarán en el acto a sus compradores. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por tres días en B. Oficial y El Tribuno. Los bienes pueden ser revisados en el domicilio indicado más arriba dentro del horario comercial. E. Racioppi, Martillero, Tel. 11.106

Imp. \$ 29.220

e) 21 al 26-12-79

O. P. Nº 36793

R. Nº 21640

Por **MARTIN DIAZ**

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en esta ciudad

El día viernes 28 de diciembre de 1979, a las 19,15 horas, en mi escritorio de calle Gral. Güemes Nº 848, por Disp. del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación, Dr. Néstor Román Calvet, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, en juicio "Ejecución Hipotecaria" que se tramita por Expte. Nº 48.798/79, procederé a rematar con la base de \$ 3.163.332 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble de las siguientes características: Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección "G", Manzana, 87, -b, Parcela 4, Matrícula número 30.273. El comprador deberá abonar al contado. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por seis días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Martín Díaz, Martillero, Tel. 13819.

Imp. \$ 48.000

e) 20 al 28-12-79

O. P. Nº 36766

R. Nº 21612

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1979 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez del Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 2, en autos: Ordinario etc. que se le sigue a Artemis Portocala de Sánchez, Expte. Nº 340/78. Remataré con Base de (\$ 43.885.332,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal:

Un Inmueble ubicado en esta ciudad Sección C, Manzana 5, Parcela 1, Unidad Funcional: Departamento 1 b, P. Alta, Matrícula 51761, Descripción del Inmueble: 1 b - Superficie cubierta 123,25 m². Terraza: 34,84 m². Total: 158,09 m². Local 1 "b": 5,38 m. Plano 10 P.H. Catastro de Origen: 3134, Antecedentes dominial: Libro 5 PH, Folio 69-75 Asiento 1-1- Urbana. Edictos: 6 días en Boletín Oficial, y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 48.000 e) 19 al 27-12-79

O. P. Nº 36767 R. Nº 21613

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 27 de diciembre de 1979 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Ejecución Hipotecaria que se le sigue a González Raúl David Garbal Susana Lucrecia, Expte. Nº 48.791/79. Remataré con Base de (\$ 23.556.000,00), Un Inmueble con todo lo en él plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, Pcia. de Salta; se trata de 1 fracción de terreno rural, parte integrante de la Finca Esquina del Sauce, compuesta de las siguientes características: a partir del límite Sud de la fracción de Ruperto Cuelar, se mide 221 mts. de Norte a Sud sobre el frente del Río Pasaje, por todo el fondo de Naciente a Poniente hasta dar con el límite que colinda con la propiedad de José Botto, hoy Benjamín Sebastián. Le corresponden a los demandados por Títulos inscriptos a folio 250, Asiento 7 del Libro 10 de Metán. Cédula Parcelaria: Catastro Nº 261. Edictos 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 81.600 e) 19 al 27-12-79

O. P. Nº 36775 R. Nº 21619

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Inmueble en calle Aniceto Latorre Nº 1518

El 28 de diciembre de 1979, a las 18,45 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base \$ 2.417.316, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Aniceto Latorre Nº 1518 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección G, manzana 13, parcela 14, matrícula 1432. Extensión del terreno: 8,95 metros de frente, por 24,37 metros de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Servicios: agua corriente, luz eléctrica y cloacas. Estado de ocupación: habitan el inmueble los demandados y su familia. Ordena la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. P. de Rodríguez, en la ejecución hipotecaria seguida contra Silvano Albarracín y Vicenta Abeldañó de Albarracín, en Expte. Nº 15.299/78. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 6 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 48.000 e) 19 al 27-12-79

EDICTO JUDICIAL

G. P. Nº 36821 R. Nº 21666

La Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria del Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación, en Expte. Nº 48.693/72: "Tres Cerritos S.A. c/ ZAMORA, Oscar Marciano, Ordinario - Resolución de Contrato", cita al demandado Oscar Marciano ZAMORA para que comparezca hacer valer sus derechos, en este juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio (art. 343 C.P.C. y C.). Publíquese por cuatro días. — Secretaría, 19 de diciembre de 1979. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 24 al 28-12-79

O. P. Nº 36822 R. Nº 21669

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez del Juzgado de Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos, "Doroteo Arancibia Barrientos vs. Martina Sosa de Arancibia", Divorcio, Expte. Número 56.148/79, cita a la demandada para que dentro de los tres días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. (Publíquese por tres días). — Salta, octubre 31 de 1979. Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 24 al 27-12-79

O. P. Nº 36823 R. Nº 21668

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nominación, Distrito Centro, en autos: "LOPEZ, César Gerardo y María Cristina Brandenburg de, Liquidación de la Sociedad Conyugal", Expte. Nº 49.518/79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho en los bienes en liquidación para que dentro de dicho término los hagan valer bajo apercibimiento de Ley. Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario. — Salta, diciembre 19 de 1979.

Imp. \$ 9.000 e) 24 al 27-12-79

O. P. Nº 36815 R. Nº 1967

DISCERNIMIENTO DE TUTELA

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal; cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. Rubén ALTAMIRANO, para que haga valer sus derechos, en los autos caratulados: "CRUZ, Uño - Discernimiento de Tutela", Expediente Nº 299/79, bajo apercibimiento de Ley. Tartagal, diciembre de 1979. Fdo.: Dra. Ana María De Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Sin cargo e) 21 al 28-12-79

O. P. Nº 36769 R. Nº 21618

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria del doctor Marcelo Torres Gálvez, en los autos caratulados: "Sosa Arias, Oscar s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 49.080/79, hace saber que por Resolución dictada el 30-XI-79, se ha declarado en estado de Concurso Definitivo con los efectos de la Quiebra al señor Oscar Sosa

Arias, L. E. Nº 7.636.700, manteniéndose firme la fecha fijada del 14-12-79 para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos al Síndico designado doctor Robinson A. Rodríguez, con domicilio en Alvarado 648, ciudad. Publíquese por cinco días. — Salta, 11 de diciembre de 1979. — Dr. Marcelo E. Torres Cálvez, Secretario.

Imp. \$ 15.000

e) 19 al 26-12-79

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 36811

R. Nº 21652

El Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial de Metán, a cargo del Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, comunica por cinco días que en los autos "ARIAS, Antonio y ARIAS, María Jesús Retuerta de, Quiebra Propia, Expediente Nº 14887/79, se ha resuelto:

- 1º) Declarar la Quiebra del Sr. Antonio Arias, argentino, mayor de edad, casado comerciante, L.E. Nº 7.232.279, propietario del negocio, que lleva el nombre de Gallito's Grill, con domicilio particular en calle 25 de Mayo Nº 598 y comercial en 20 de Febrero Nº 36, ambos en esta ciudad de Metán, Provincia de Salta.
- 2º) Ordenar se haga entrega al Síndico por el Actuario dentro de las 24 horas de la posesión del cargo por el primero de todos los bienes que se encuentren en poder del fallido o de terceros, instalaciones, libros de comercio y demás documentación.
- 3º) Ordenar la prohibición del fallido de ausentarse del país sin autorización del Proveyente, a cuyo fin deberá oficiarse a la Policía de la Provincia, Policía Federal, Gendarmería Nacional y Juzgado Electoral.
- 4º) Intimar al Fallido y/o, a terceros, que posean bienes del Fallido, para que en el término de 24 horas de su requerimiento, pongan a disposición del Síndico, los bienes del quebrado.

5º) Fijar el día 22 de Febrero de 1980, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación de créditos y Títulos justificativos.

6º) Fijar el día 10 de Abril de 1980, a horas 10,00 (diez), para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran.

Asimismo se comunica que ha sido designado Síndico el C.P.N. Alberto Jorge Salguero, con domicilio procesal fijado en 9 de Julio Nº 253 de la ciudad de Metán, ante quien deberán los acreedores a los efectos de verificar sus créditos en su domicilio profesional de Santiago del Estero Nº 283 de la ciudad de Salta en días lunes y jueves de 16,30 a 20 horas.

Metán, 20 de diciembre de 1979. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 64.500

e) 21 al 28-12-79

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 36824

R. Nº 21670

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación en los autos: "JUAREZ, Francisco Raúl", Expte. Nº 56.689/79, Posesión Veinteñal, cita y emplaza para que dentro del término de tres días de su publicación, comparezca doña Carmen Fregenal de Juarez o sus herederos y todos los que se consideren con derechos al inmueble cuya posesión veinteñal se solicita, a hacerlos valer bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Inmueble ubicado en calle Santiago del Estero esquina Luis Burela, Circunscripción I; Sección G; manzana 87 "b"; Parcela 16; catastro Nº 30.285, Capital. — Secretaría, 29 de octubre de 1979. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 21.600

e) 24 al 27-12-79

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 36764

R. Nº 21614

Se hace saber por cinco (5) días, que DAVID CAMILO BURGOS, argentino, casado, L. E. número 5.076.103, con domicilio en Pje. Yapeyú 2529 de esta ciudad, vende, cede y transfiere, libre de todo gravamen, el Fondo de Comercio "La Pulpa Loca Nº 3", ubicada en la esquina de las calles San Luis y Florida de esta ciudad de Salta, a favor del señor CESAR NESTOR GUZMAN, argentino, L. E. Nº 8.612.220, domiciliado en la esquina de las calles Celedonio Molina y Santiago Saravia, Villa Primavera de esta ciudad. Oposiciones de ley en Caseros 761 de la ciudad de Salta. — Mirta Cristina Moisés, Abogada.

Imp. \$ 15.000

e) 19 al 26-12-79

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 36812

R. Nº 21655

FERRETERIA GROS

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En la ciudad de San Ramón de la N. Orán, Provincia de Salta, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta y nueve, entre las señoras Margarita Angélica Roca Peirillo Vda. de Gros, Azucena Gros de Mercado, Miriam Gros de Lara y Alcira Margarita Gros de Jiménez, únicas y exclusivas integrantes de "Ferreteria Gros S.R.L.", convienen en transformar la Sociedad de Responsabilidad Limitada por expiración del término de duración de la misma, en Sociedad de Hecho con carácter retroactivo al día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y seis. Dicha Sociedad, girará bajo la denominación "Ferreteria

Gros Sociedad de Hecho" y tendrá su domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini Nº 569 de esta ciudad. El Capital Social, se fija en la suma de \$ 200.000,00 (Doscientos mil pesos).

p. Ferretería Gros Soc. de Hecho - Margarita A. P. Vda. de Gros.

Imp. \$ 9.000

e) 21 al 26-12-79

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 36832

T. Nº 21675

IMPEL SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de fecha 31 de agosto de 1979 resolvió un aumento de \$ 160.000.000, en el Capital Social o sea, elevándolo, dentro del quintuplo previsto en el Art. 188 de Sociedades y Art. 6 del Estatuto Social. Dicho aumento se suscribe totalmente y se integra de la siguiente forma: a) 30.000.000 con el objeto de capitalizar parcialmente las utilidades del primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1978 y b) 130.000.000 por capitalización parcial de la cuenta aporte para futura emisión de acciones que figura en el Balance General al 31/12/78. Con el aumento así resuelto el Capital Social asciende a la suma de \$ 200.000.000. Resolvió además que dicho aumento se integrará mediante la emisión de acciones ordinarias al portador.

El Directorio

Impel S.A. — Hugo A. Nadra, Presidente.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 24 de diciembre de 1979. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario - R. P. de Comercio.

Imp. \$ 3.000

e) 26-12-79

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 36829

T. Nº 21674

CERAMICA SALTEÑA Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los accionistas de Cerámica Salteña S.A. a Asamblea Ordinaria, el día 8 de Enero de 1980, a las 18,00 horas, a realizarse en el domicilio de la Sociedad, Avda. Monseñor Tavella y Camino a La Isla de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior.
- 2º Consideración de la actualización de bienes y revalúo, Ley 19.742, y destino del saldo de actualización.
- 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, del ejercicio comercial terminado el treinta y uno de Marzo de mil novecientos setenta y nueve
- 4º Distribución de Utilidades y Honorarios del Directorio y Síndico.
- 5º Remoción de dos Directores Titulares, para reducir su número a tres.
- 6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
- 7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.

Los accionistas o sus apoderados deberán acreditar solamente identidad o poderes por tratarse de acciones nominativas exclusivamente, de acuerdo al Libro de Registro Acciones.

El Directorio

Imp. \$ 40.000

e) 26-12-79 al 2-1-80

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 36831

T. Nº 21676

El Tabacal, 20 de diciembre de 1979

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

LIGA REGIONAL DE FUTBOL DEL BERMEJO

La Liga Regional de Fútbol del Bermejo, con personería jurídica en trámite, Expte. Nº 01544, convoca a sus afiliados a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Enero de 1980, a horas 21, en las instalaciones del Club Tabacal, sito en el Ingenio San Martín del Tabacal, Departamento de Orán, Provincia de Salta, de acuerdo a lo que establecen los Arts. del Estatuto de la Entidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Reconsiderar y Abolir Campeonato de Descenso.
- 2º Derogar Art. 1º último párrafo Art. 3º último párrafo del Estatuto, de acuerdo a lo

dispuesto por el Consejo Federal, según Despacho Nº 7586 Nota 45227 de fecha 5/2/79.

3º Varios.

4º Designar dos Delegados para firmar el Acta.

La Comisión Directiva

Hipólito R. Jaime
Secretario Gral.

Eduardo A. San Millán
Vice-Presidente 1º.

Imp. \$ 3.000

e) 26-12-79

O. P. Nº 36828

R. Nº 21673

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo previsto en el Art. 55 del Estatuto del Centro Policial de Socorros Mutuos "Sargento Suárez", la Honorable Comisión Directiva, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de enero del año 1980, a hs. 8,30 en su sede social (Ituzaingó Nº 751), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria e Informe, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organó de Fiscalización al 31-12-79.
- 3º) Elección para la renovación total de la Comisión Directiva a saber: 1 Presidente; 1 Vice-Presidente; 1 Secretario; 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero; 1 Pro-Tesorero; 6 Vocales titulares; 6 Vocales suplentes; Delegados de Campaña y Organó de Fiscalización. (Capítulo 15, Art. 64).
- 4º) Designación de dos socios presentes para refrendar el Acta de Asamblea.

NOTA: Comunicase que de acuerdo a lo determinado por el Art. 61 del Estatuto vigente, la Asamblea, luego de 30 minutos de espera, sesionará con el número de socios presentes considerándose válida con todos sus derechos.

Domingo Cuevas
Secretario

Joaquín Guil
Presidente

Imp. \$ 9.000

e) 24 al 27-12-79

O. P. Nº 36788

T. Nº 21637

LERMA S.A.C.I.F.I.M.A.

**Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria**

De conformidad con lo prescripto por el art. 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de Enero de 1980 en el local social de Mitre 256, Ciudad, a horas 16 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados con sus notas,

cuadros y anexos, Revalúo Contable Ley 19.742/72, Proyecto distribución Utilidades, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1979.

- 2º Aprobación gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1979, de conformidad con el artículo 375 de la Ley 19.550/72.
- 3º Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso aprobación de las mismas en exceso, de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550/72.
- 4º Consideración remuneración Síndico.
- 5º Consideración renuncia presentada ante el Honorable Directorio por el Presidente del mismo, Sr. Mario Ernesto Lacroix, y nombramiento del nuevo Directorio.
- 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de dar cumplimiento a las cláusulas estatutarias para poder concurrir a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 40.000

e) 20 al 27-12-79

RECAUDACION

O. P. Nº 36841

RECAUDACION	
Saldo Anterior	\$ 60.094.877
Recaudación del día 24-12-79	\$ 155.900
TOTAL	\$ 60.250.777